



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 299
(OCTUBRE 09 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONSIDERANDO:

Que la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo integrada por los concejales CARLOS ARTURO VILLA LUNA, GIOVANNY ESCOBAR CASTRO y JAMY LENIS ERAZO, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, PARA REGLAMENTAR EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITO DE SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL ULTIMO DIA DE FEBRERO DE 2024", este proyecto de acuerdo fue leído en sesión plenaria el día 9 de octubre de 2019.

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 2 de octubre de 2019 y asignado a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado.

Que de conformidad con el artículo 76 de la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:Envíese a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, del Proyecto de Acuerdo No. 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, PARA REGLAMENTAR EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITO DE SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL ULTIMO DIA DE FEBRERO DE 2024".

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE.ponente.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

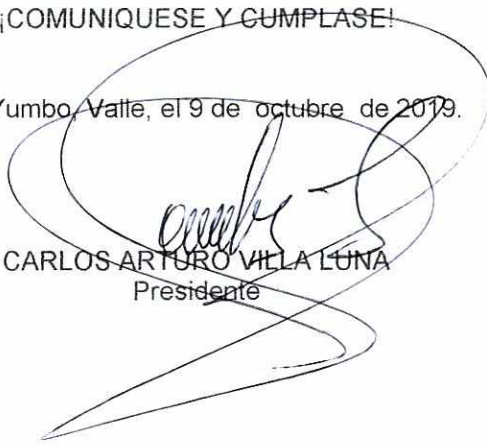
Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 299
(OCTUBRE 09 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN
PROYECTO DE ACUERDO

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 9 de octubre de 2019.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

NOTIFICACION:

Hoy 9 de octubre de 2019, se notifica al señor ALEXANDER BEJARANO DUQUE, concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución, contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Concejal Ponente

Quien Notifica,


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co